



No. 20231700137991

Fecha Radicado: 02-NOV-2023 08:5
Destino: URBANIZACION EL TREBOL
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Follos: 1. Cod verf. .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	903	Fecha:	19 de Octubre de 2023
Contribuyente:		URBANIZACION EL TREBOL	
NIT o CC:		900.169.462	
Predio Numero:		0101000003940353000000000	
DIRECCION DEL INMUEBLE		K 13 2A 38 S Lo 3	
DIRECCION DE COBRO		K 13 2A 38 S Lo 3	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, URBANIZACION EL TREBOL identificado con número de identificación tributaria de 900.169.462 según información suministrada por la ventanilla única de registro (VUR) registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000003940353000000000, ubicado en la dirección K 13 2A 38 S Lo 3 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000003940353000000000, con resolución de liquidación 324 de 2018 con cobro de Proceso Coactivo 147-2019 se liquidan las vigencias de los años 2014-2015-2016-2017-2018, razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2019-2020-2021-2022-2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 903 del 19 de Octubre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019-2020-2021-2022-2023 del predio identificado con el código Catastral No 0101000003940353000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por K 13 2A 38 S Lo 3 el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
010100000394035300000000	900.169.462-0	201306718	0	2119	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 13 2A 38 S Lo 3								
URBANIZACION EL TEBOL		2014 a 2023	Avaluo \$ 534,646,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria 095-135	25/05/2022	2014	14/03/2013	\$ 5,864,148							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2019	0.033	151,812,000	5,009,796	6,709,871	0	0	100,196	0	0	100,196	11,819,863
2020	0.016	483,132,000	7,730,112	7,810,250	0	0	154,602	0	0	154,602	15,694,964
2021	0.016	497,626,000	7,962,016	6,295,499	0	0	159,240	0	0	159,240	14,416,755
2022	0.025	512,555,000	12,813,875	6,655,634	0	0	256,278	0	0	256,278	19,725,787
2023	0.025	534,646,000	13,366,150	1,512,825	0	0	267,323	0	0	267,323	15,146,298

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



VANES SAS, NIT 800.185.306-4
 cipat Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 cion al usuario (8) 7458627
 v.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUF 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CREDITO 174002435499

CUFE

Somos Autorretenedores Resolucion:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 07/11/2023 11:00		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO ENDA @SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido		No.31	
3186951154				CEDULA / TI / NIT 891855130-1		Rehusado		No.44	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000487		1		No Reside		No.35	
URBANIZACION EL TEBOL CARRERA 13 2A 38 S LO 3				PESO (Kgr)		No Reclamado		No.40	
7702040				CEDULA / TI / NIT 900169462		Dir. enrada		No.34	
COD. POSTAL 152211060		RECIBE LOS SABADOS: NO		PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
TEXTO GUIA				1		Fecha de devolucion al remitente		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en desti	
bre CC.Remitente				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		INTENTO DE ENTREGA	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				5000		Guta complementaria de devolucion		1 D: M: A: H: M:	
DOCUMENTOS				VAL SERV ME		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Seto Destinatario		2 D: M: A: H: M:	
				0		Fecha estimada de entrega: 09/11/2023			
				FLETE VARIABLE					
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				DOCUMENTOS					

ario deje expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirle
 tra pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A. S., inscrita al Registro que se compromete a la Ley 1361 de 2012, normas complementarias, Actos de Promocion y Políticas de Transporte de Datos Personales, no informacion personal y la del destinatario,
 suministrado en este Cufe, para recibir el tratamiento necesario a la prestacion del servicio contratado, otorgando su consentimiento, y para el cumplimiento de las obligaciones del servicio a la prestacion del
 por su Medios y otros de autoridad competente. Para la prestacion de PQR remitir al correo: pqr@envia.com.co o al PBX: 7943670

RASTREO DE ENVIOS

<p>Fecha generacion: 07/11/2023</p> <p>Guia: 174002435499</p> <p>Estado: DEVOLUCION</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO</p> <p>Nombre Destinatario: URBANIZACION EL TREBOL</p> <p>Telefono Remitente: 3186951154</p> <p>Direccion Destinatario: CARRERA 13 2A 38 S LO 3</p> <p>Telefono Destinatario: 7702040</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$5,000</p> <p>Total: \$5,000</p> <p>Dice contener: DOCUMENTOS</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 08/11/2023</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 221789</p> <p>Responsable: EDUARD DUVAN-RAMIREZ DA. A. 3125685882</p> <p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 08/11/2023</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 185658</p> <p>Responsable: ALEXANDER-VIRACACHA ESPINA</p> <p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 11/11/2023</p> <p>Hora entrega: 10:19</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por lo se elabora guía REEMPLAZATORIO NUMERO 175000346617</p> <p>Documentos: 00DOCUMENTOS</p> <p>Ver imagen</p>
--	--

HISTORICO DE ACTUALIZACIONES

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Estado
09/11/2023	DIRECCION DESTINATARIO INCOMPLETA	12:16 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: bloque y apto	11/11/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		11/11/2023 09:15:00 a.m	11/11/2023 12:00:00 a.m	
09/11/2023	DIRECCION DESTINATARIO INCOMPLETA	12:16 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: bloque y apto	11/11/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-346617 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			11/11/2023 10:20:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	
09/11/2023	DIRECCION DESTINATARIO INCOMPLETA	12:16 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: bloque y apto	10/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> , "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES> , WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		09/11/2023 09:15:00 a.m	12:00:00 a.m	
09/11/2023	DIRECCION DESTINATARIO INCOMPLETA	12:16 : DESCRIPCION DE LA NOVEDAD:	09/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	17051		09/11/2023 09:15:00 a.m	12:00:00 a.m	

<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ÁLC@GMAIL.COM(N)

12 16 .									
INSPECCION	DESCRIPCION	09/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada	09/11/2023	01/01/1900			17-	
DESTINATARIO	DE LA	12:00:00	SIGMA con numero de guia- 17-4-2435499 por 1	06:55:00	12:00:00	sac17lid	CPR-		
IN.COMPLETA	NOVEDAD:	a.m.	unidades de 1 unidades,	p.m.	a.m.			264779	
	bloque y								
	apto								

